

Alabes



izquierdaunida
Piedralaves

NOVIEMBRE 2011

Alabes

Boletín de izquierda unida
Apartado de correos, 02
05440 Piedralaves (Ávila)
iu-piedralaves@hotmail.com
iupiedralaves@gmail.com

Lotería de Navidad

Nº 22.688

www.iupiedralaves.es

iupiedralaves.blogspot.com

¡No gustamos!

Ya lo sabíamos, hay sectores que aun no han digerido nuestra presencia en el consistorio, acostumbrados a que éste sea un cortijo privado del PP con su clientelismo político incluido. Si esta publicación no les gusta y les molesta es su problema, desde ella expresamos la opinión de la asamblea local de Izquierda Unida, que asume la autoría y responsabilidad de la misma. Gustemos o no hemos sido elegidos democráticamente y tenemos la misma legitimidad que el resto de concejales electos.

Es una norma de cortesía política dar 100 días a los gobiernos para juzgar su actuación; aquí es inútil, nada ha cambiado, el Partido Popular utiliza su mayoría en el Ayuntamiento como mejor le viene, olvidándose que han sido más los ciudadanos que ejercieron su derecho al voto y que no les han dado su confianza que los que si se la dieron.

Durante este breve período de tiempo, se han celebrado dos plenos desde el de constitución del Ayuntamiento. El del 3 de octubre ordinario, con revisión de las ordenanzas fiscales lo que conlleva un aumento económico para los ciudadanos y los usuarios de las instalaciones deportivas.

Sube la tasa del servicio de agua y alcantarillado el IPC a partir de 1 de enero, subida ésta que se repetirá año tras año, tal como está firmado en el contrato con Aqualia para la gestión del servicio hasta 2020.

Con la firma del contrato en 2008 y la ampliación de 2010, Aqualia ha adelantado al Ayuntamiento la cantidad de 770.000 euros, hipotecando parte de los ingresos municipales por agua hasta 2020. Esta deuda la amortizaremos con cargo al canon anual que Aqualia paga al Ayuntamiento por gestionar el servicio. Este año, por ejemplo, son 93.000 euros lo que se amortizan a cuenta de los 137.000 que están presupuestados como ingresos municipales por el canon del agua.

La utilización de algunas instalaciones municipales también sube: hay

que recaudar más dinero para poder pagar los gastos que genera el polideportivo y el campo de fútbol, gastos calculados sobre un hipotético funcionamiento pues todavía no se sabe con exactitud cuánto va a costar tener las instalaciones abiertas más horas y más días.

En IU lo tenemos claro, contamos con unas instalaciones muy bonitas que no podemos mantener, la solución no está en el aumento de las tasas a lo que nos opusimos, guste o no esta es la realidad, pensar otra cosa es engañarnos.

El “antes y el después” de la alcaldesa con respecto a lo avanzados que estábamos en Piedralaves deportivamente, se queda paralizado con esta subida sin argumentos: no hay avance porque no hay presupuesto real que mantenga las instalaciones, no hay avance porque no hay manera de mantener unas instalaciones abiertas suficientes horas como para dar un uso real a la obra, no hay avance porque no hay un proyecto municipal para gestionar el polideportivo.



La NIETA, La NIETA...!!!

¿Icono turístico, o chiringuito cutre?

El desprendimiento de las piedras en La Nieta, ha puesto en evidencia el lamentable abandono de las instalaciones por parte del Ayuntamiento propietaria de las mismas en los más de cincuenta años que ya han transcurrido desde su construcción.

Para la mayoría de los piedralaveños La Nieta es algo más que un simple negocio de hostelería, es una de nuestras señas de identidad, durante décadas ha sido nuestra mejor tarjeta de presentación y uno de nuestros iconos turísticos tanto a nivel nacional como internacional (recordemos aquellos tiempos en los que numerosos autobuses "ocupaban" Piedralaves).

Sin embargo, no hace falta mucho criterio estético, ni estudios muy especializados, para darse cuenta de que La Nieta ya no es aquel lugar diferente y singular que llena nuestros recuerdos, y en muchos casos también nuestros álbumes familiares.

La Nieta ya no es lo que era: sombras de cualquier manera; mesas que se agolpan sin dejar espacio para nada ocultando la esencia primordial del espacio y del negocio: el baño libre; coches "tirados" en la misma entrada al recinto que transforma su terraza en aparcamiento a pesar de la señalización que prohíbe el estacionamiento de vehículos.

¿Cuándo dejó el Ayuntamiento de preocuparse por este espacio?

Porque el responsable del control del mismo es el consistorio, no lo olvidemos. No podemos culpar a los arrendatarios de la desidia institucional que genera nuestro icono turístico, debemos preguntarnos por qué el Ayuntamiento no quiere mantener, promocionar, poner en valor y motivar a los ciudadanos para conservar La Nieta como lo que siempre fue, un lugar como no existe ninguno en el valle, un espacio que se recuerda toda la vida.

Colaboración y respeto sí, adhesión incuestionable no

El pasado pleno celebrado el tres de octubre, se hizo una mención especial a un incidente ocurrido entre un concejal de IU y la Policía Municipal. Desde el consistorio la Sra. Alcaldesa instó a la adhesión incuestionable de todos los grupos políticos a la labor desempeñada por la Policía Local, pretendiendo una férrea postura que blinde todas las actuaciones llevadas a cabo por la misma.

Desde IU defendemos a la Policía Local, pero también escuchamos al pueblo, hablamos y vemos lo que pasa y creemos que poner en duda o cuestionar ciertas actitudes de algunos policías no es ir contra el pueblo, sino defender los intereses de todos los ciudadanos, que pueden verse afectados por diversas actitudes exageradas que hacen sentir que no a

todos los vecinos de Piedralaves se nos exige lo mismo, ni de la misma manera.

Colaboración y respeto siempre, de todos hacia todos, pero como oposición también podremos poner en cuestión si ciertas actitudes son o no las adecuadas.

No se trata de imponer nuestro criterio, ni de ir en contra de todo, es simplemente que también nosotros debemos velar por el buen funcionamiento del municipio, por la igualdad de derechos y obligaciones de todos y todas tal y como recoge nuestra Constitución, y como no, porque la seguridad sea para todos igual, sin desagradables agravios comparativos.

Indignada con el 15M

A la Sra. Alcaldesa no la gusta que la Plataforma del 15M celebre actos en Piedralaves; ¿por qué será?, ¿qué es lo que no la gusta?, ¿sus integrantes no son lo políticamente correctos que ella quisiera?.

Esto quedó claro el pasado 30 y 31 de julio cuando se celebró el festival de música ROCKALAVES. En el prado de San Roque, cerca de la barra, la Plataforma instaló una mesa y carteles informativos de sus actividades, que parece ser que no fueron del agrado de la Regidora en su paseo por el recinto, que procuró, tras su visita, que los organizadores del festival hicieran retirar y desalojar la mesa, alegando la politización del espectáculo.

Tan solo un día después, la Policía Municipal trató de "disolver" la Asamblea de la plataforma, celebrada en el Parque del Venerito obligandoles a retirar la pancarta que habían colgado en la fuente, siendo este Ayuntamiento el único que se ha posicionado en el valle contra el movimiento.

¡Yo que pensaba que politizar era dar orientación política a cosas que habitualmente no las tienen! Ahora resulta que instalar una mesa informativa es politizar un acto.

Sin embargo cuando ella utiliza cualquier evento repleto de oyentes, ya sea profano o religioso, no tiene ningún recato en aprovechar el asunto para hacer política (como la reciente despedida del Párroco). ¿No piensa en si estará politizando a los parroquianos subida en el púlpito, como si de un mitin político se tratara para dirigirse a las masas?

Al Cesar lo que es del Cesar y a Dios lo que es de Dios. (Mateo 22, 15-21)



A qué juega la alcaldesa

DOCE AÑOS EN EL PODER, 4 EN LA DIPUTACIÓN Y TODAVÍA NO SABE CUALES SON SUS FUNCIONES

Con esta respuesta, no sólo elude nuestro derecho a la información (Artículo 14. Todos los miembros de las Corporaciones Locales tienen derecho a obtener del Alcalde o Presidente o de la Comisión de Gobierno cuantos antecedentes, datos o informaciones obren en poder de los servicios de la Corporación y resulten precisos para el desarrollo de su función), sino que además trata de "escurrir" el bulto incumpliendo las funciones propias de su cargo como alcalde y presidenta de la comisión de gobierno, puesto que es ella la que ha de facilitarnos dicha información; por algo, tiene entre sus funciones la de Artículo 40. 14. *Desempeñar la jefatura superior de todo el personal de la Corporación y como jefe directo del mismo ejercer todas las atribuciones en materia de personal que no sean de la competencia del Pleno ni de la Administración del Estado...* y 15. *Ejercer la jefatura directa de la policía municipal, así como el nombramiento y sanción de los funcionarios que usen armas.* Es, por lo tanto deber de la alcaldesa tener el cuadrante de trabajo de la Policía Municipal y hacérselo llegar en caso de que se lo solicitemos, sin que nosotros como concejales tengamos que pedirlo. Parece mentira, que su experiencia

política no la sirva para ejercer como alcaldesa, y trate de confundir funciones que el ROF recoge tan claramente.

Algo parecido ocurre con los trabajos de la máquina retro excavadora; a día de hoy no nos consta que haya delegado parte de sus funciones en ningún concejal (el decreto de delegación no existe) con lo cual no entendemos que haya ningún "concejal encargado de obras", habrá en todo caso un presidente de la Comisión Informativa de Obras, órgano meramente consultivo y sin atribuciones (*Artículo 123. Las comisiones informativas, integradas exclusivamente por miembros de la Corporación, son órganos sin atribuciones resolutorias que tienen por función el estudio, informe o consulta de los asuntos que hayan de ser sometidos a la decisión del Pleno y de la Comisión de Gobierno cuando esta actúe con competencias delegadas por el Pleno, salvo cuando hayan de adoptarse acuerdos declarados urgentes.*) así que no podemos comprender cómo se deriva nuestra consulta a una persona que es un concejal como nosotros.

La alcaldesa no está utilizando su experiencia política para facilitar la legislatura, sino que acostumbrada a



no tener oposición utiliza todo tipo de artimañas para "escaparse" de sus obligaciones.

En IU no estamos dispuestos a consentir ningún tipo de abuso de este tipo: tenemos claras cuales son sus atribuciones y las nuestras y no nos cansaremos en exigir que el trabajo de la alcaldesa se realice dentro del marco establecido por la ley. No nos resulta grato tener que colocarnos en esta situación, pero la ausencia de control sobre el gobierno de los últimos años nos obliga a tomar cartas en el asunto, con el fin de que la transparencia y el buen hacer político sean las claves del gobierno.

Para este viaje no hacían falta alforjas

En el Pleno extraordinario del 25 de octubre, el punto estrella era la **renuncia al convenio firmado el 29/11/2010 con ADE Parques Tecnológicos y Empresariales de CYL, SA**, para la realización y gestión del polígono de las Condas y la **aceptación directa del millón de euros por parte del Ayuntamiento para su ejecución.**

El 23/11/2010 la alcaldesa *"expresa como el convenio va a responder a una demanda de los vecinos y empresarios de Piedralaves, Esta es una empresa pública de la Junta, y gracias a mucho esfuerzo, constancia y trabajo se ha podido llegar a un acuerdo"* ¿Qué ha pasado entonces? ¿Por qué el convenio ya no es válido?

Recordemos que el convenio contemplaba una inversión de un millón trescientos mil euros y el cambio ha dejado

por el camino trescientos mil euros que ya no se percibirán. Si a esta disminución presupuestaria, unimos que no existe una demanda real de parcelas por parte de vecinos ni de empresarios (la circunstancia económica no es la mejor para inversiones de este tipo) podemos vernos inmersos en un gasto añadido, y en una posible deuda (es fácil que la obra cueste más del millón de euros, como ya estaba presupuestada) que el municipio no podría afrontar con la venta de las parcelas (ya que no existe esta demanda).

En IU no estuvimos de acuerdo con este convenio, ya lo expusimos en su día, firmado con premura por motivos electorales y que no salvaguardaba los intereses municipales: el convenio recogía la renuncia explícita a las dos parcelas que le correspondían al Ayuntamiento. Tampoco confiábamos en la empresa que iba a realizar la obra,

ya que siendo pública tiene serios conflictos con otros Ayuntamientos, así que este nuevo acuerdo no nos parece bueno.

No obstante hemos de reconocer el trabajo realizado por la Sra. Alcaldesa al haber conseguido la parte de libre disposición del pastel que le correspondió al PP en el reparto que hicieron del Plan de Convergencia Interior 2011 PP y PSOE, y que esta cofinanciado por el Gobierno Central y la Junta. También la felicitamos por la solemne puesta en escena de la firma ¡muy mediática!, que contó con un elenco de primeras figuras: la Vicepresidenta 1ª de la Junta, el secretario general de Economía y Empleo. etc. pero la comedia que montó nuestra alcaldesa ha sido un fiasco, al menos para nosotros, que vemos peligrar las finanzas municipales en un momento económico realmente delicado.

Vuestros montes se tienen que cuidar solos

Este puede ser el pensamiento real de cualquier alto cargo de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente de Castilla y León, cuando por casualidad alguna vez se acuerdan del Valle del Tiétar.

Empezó la campaña de verano con la visita de la Sra. Jefe del Servicio Territorial de Medio Ambiente de Ávila, acompañada de la Sra. Procuradora en Cortes y Alcaldesa de Piedralaves a la base de helicópteros a contarnos a los vecinos ignorantes del Valle del Tiétar que no iba a haber reducción de medios en la provincia, cuando ya de entrada en la comarca forestal que nos ocupa las cinco cuadrillas de retén que hay ya tenían una reducción de quince días cada una, con lo que la vigilancia de nuestros montes ha contado del 1 al 15 de julio y del 16 al 30 de septiembre con tres cuadrillas en vez de las cinco habituales. Si esto no es recortar...

El día once de septiembre se empieza a tantear a los fijos discontinuos de la Junta, vigilantes de torretas, conducto-

res y mangueritas de camiones de incendios (de los amarillos), instándoles para que "cojan vacaciones", unos a partir del 11 otros del 15 y así sucesivamente hasta que acabaran sus turnos, cuando en años anteriores nunca se habían cogido. Ante la negativa de los trabajadores, como siempre sin ningún documento y siempre con llamadas a móviles particulares que intimidan, se alarga la campaña hasta el día 15 de septiembre, como después de este día los trabajadores siguen acudiendo a su puesto de trabajo, se los envía un calendario laboral sin firmar por nadie (ni Delegado Territorial, Jefe del Servicio o representantes de los trabajadores), todo esto genera una protesta el día 30 de septiembre en Valladolid. ¿Esto tampoco es recortar?

A modo de conclusión esto es el resumen de las falsedades con que la Junta intenta engañar a los ciudadanos, intentando colarnos que no hay reducción de medios cuando por detrás se están desprotegiendo y abandonando cada día más nuestros montes.

Luego en octubre y sin haber caído una gota de agua nos vuelven a mentir diciéndonos que dejan en activo el 70% del operativo de incendios ¡MÁS MENTIRAS! Un camión de nueve es el 11,1%, cero torretas de 2 es el 0%. ¿Es que tampoco saben calcular?

Este es el resultado de la dejadez, el abandono y la incompetencia de unos burócratas que gestionan el monte como si fuera una empresa desde su despacho y que nada pierden si arde todo el patrimonio natural de un valle, ya que ellos van a seguir tranquilamente calentando su sillón mientras el medio rural sufre cada vez más la despoblación y el abandono y nuestros montes se queman. Y que probablemente alguno no tenga ni puñetera idea de donde está o de si existe el Valle del Tiétar.

No hay que olvidar que somos la segunda comunidad autónoma después de Galicia donde más superficie forestal se ha quemado en los últimos veinte años gracias a la gestión de estos genios.

QUÉ NO CUNDA EL EJEMPLO



Hay personas que no deben ser conscientes del problema que tenemos con el aparcamiento, o quizás todo lo contrario, son tan sensibles a la falta de espacio para ubicar nuestros vehículos, que para hacer más sitio, aparcen ¡encima de las aceras!

¿Serán las aceras los nuevos lugares de estacionamiento previstos por nuestro Ayuntamiento o es sólo una excepción consentida?

Como más vale una imagen que mil palabras, juzguen ustedes mismos y si quieren pues nada búsquense una acera.

¡Intolerable!, ¿a quien molesta?

El pasado verano la Asociación para la Defensa de la Dehesa, denunció a los medios el irracional ataque que habían sufrido los carteles colocados por voluntarios en las gargantas de Piedralaves.

Lejos de desaparecer, estas agresiones continúan a día de hoy. A finales del mes de Octubre volvieron a aparecer nuevos carteles rotos, arrancados de su ubicación y tirados a pocos metros

¿A quién puede molestarle la señalización? ¿Cómo parar esta malintencionada y totalitaria agresión?



Por fin, pero no es ese el lugar adecuado



Tres meses después de la publicación del artículo EL BUEN HACER DE LA SEÑORA ALCALDESA en nuestro blog y en nuestra revista Alabes, los aparatos gimnásticos se han colocado, por el Ayuntamiento en los aparcamientos de LA LANCHA DEL MORO. Nos hubiera gustado que estuvieran dispuestos con más amplitud (algunos aparatos distan poco más de un metro de otros) pero hemos de reconocer que mejor aquí que tirados en un solar municipal.

Visto el resultado, desde IU continuaremos haciendo denuncias públicas de todo lo que creamos que está mal.